

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Subdirección de Rentas Municipales
Oficina Cobranza Aseo Domiciliario

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° 5770 - 9 JUN 2016

SUBDIRECCION DE RENTAS
MUNICIPALES
1833
02 MAY 2016

PUERTO MONTT, 25/04/2016. 6086
RECEPCION

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el texto refundido por el D.F.L. N° 1.200 de 1967, del Ministerio del Interior publicado el 26 de Julio del 2006; el D.L. 3063/79 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores, y:

TENIENDO PRESENTE:

1. El dictamen N° 17.649 del 30.04.2003 referente a las prescripción de las deudas de aseo domiciliario y a la forma en que estas deben ser alegadas por quien quiere aprovecharse de ellas.
2. El Ord. N° 615 de fecha 11 de Junio de 2009 de la Dirección Jurídica.
3. El pronunciamiento emanado del Segundo Juzgado de Policía Local, respecto a las prescripciones de deudas por Aseo Domiciliario.
4. El Ord. N° 296 de fecha 19 Marzo de 2010 de la Dirección Jurídica, mediante el cual ratifica el Ord. Indicado en el punto N° 2 del Teniendo Presente.
5. Oficio N° 1037 de fecha 13 de Mayo de 2010 del Primer Juzgado de Policía Local.
6. Lo resuelto por el Segundo Juzgado de Policía Local de Puerto Montt, referente a la prescripción de deudas de fecha 13 de Abril de 2016, referente a la deuda que mantiene con el Municipio doña **CLAUDIA ALEJANDRA LEIVA LARA** por concepto de aseo domiciliario.
7. El Estado Deudor de Aseo Domiciliario de fecha 25/04/2016 de la propiedad ubicada en _____ la cual se encuentra enrolada con el N° 1420-8 a nombre de **CLAUDIA ALEJANDRA LEIVA LARA**.
8. y en uso de mis facultades legales dicto lo siguiente:

DECRETO:

1. **ELIMINESE Y DESCARGUESE:** En forma definitiva, los valores por concepto de aseo domiciliario desde la Primera cuota del año 1998 hasta la Cuarta cuota del año 2004 por un monto de \$15.367.- de la propiedad ubicada en _____ la cual se encuentra a nombre de doña **CLAUDIA ALEJANDRA LEIVA LARA**, enrolada con el N° 1420-8.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTE

GERVOY PAREDES ROJAS
CALDE COMUNA DE PUERTO MONTT

16 JUN 2016

N° SISTEMA 10384
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
13 JUN. 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIRECCION CONTROL
ABRIL 2016
PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
PUERTO MONTT

OFICINA DE COBRANZAS
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT